

ACTA ORDINARIA N° 24  
VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA  
PERIODO 2008-2012

\*\*\*\*\*

En Cobquecura a 05 días del mes de Agosto de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

### **1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

Respecto al Acta N° 23 de fecha 22.07.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejales responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

### **2.- CUENTA:**

#### **2.1.- Correspondencia de Interés.**

##### **2.1.1.- MAIL DE LA ASOCIACION DE CONCEJALES DE CHILE**

#### **Estimadas y estimados colegas Concejales**

Estimo de vital importancia enviarles la documentación adjunta referida al 2° Congreso de Concejales realizado a fines del mes de mayo en Coquimbo. Ello en mérito a que algunos hechos prácticos de la organización del Congreso, críticos a partir de nuestra propia visión, están siendo mañosamente aprovechados por sectores políticos para obtener ventajas de protagonismo y de intereses directivos, distorsionando los hechos, especulando o simplemente mintiendo.

Las situaciones de organización del congreso las derivó la Asociación de Concejales a la Municipalidad de Coquimbo mediante un Convenio de Organización (se adjunta) en razón a que nuestra Asociación no cuenta con los medios ni la infraestructura material ni funcionaria para enfrentar un evento de esta naturaleza y a que los de la AChM que en oportunidad anterior nos auxilió para el 1er. Congreso, esta vez estaban, según se nos argumentó, concentrados en el propio de Antofagasta (el mismo que la próxima semana se inicia en esa ciudad). Un evento a efectuarse en región debe organizarse, coordinarse y desenvolverse allí mismo en todos sus aspectos prácticos. Así lo creíamos y por ello confiamos a la Municipalidad de Coquimbo la organización del nuestro.

La participación de la Asociación de Concejales estuvo ceñida a las consideraciones establecidas en el Convenio de Organización, en específico, en la definición temática y en

la refrendación de conceptos. Todas las otras consideraciones de organización e implementación eran de responsabilidad municipal.

Las situaciones no se dieron como eran nuestras expectativas. En la carta que le enviamos al Alcalde de Coquimbo (se adjunta) se grafica las debilidades, infuncionalidades e incumplimientos por los que reclamamos, pedimos evaluación económica y resarcimiento, de ser meritorio, y por las que, sin ser responsables, les extendemos las más sinceras excusas.

Por otra parte, las situaciones políticas promovidas y generadas intencionalmente durante el desarrollo del programa con los candidatos presidenciales escaparon a nuestro control. Sus gestores en incitación y agresiones físicas influenciaron premeditadamente, sin duda, la acción de retiro de sectores militantes de la UDI y RN del Congreso. Juzgue cada cual y saque conclusiones.

No siendo parte de ellas, nos disculpamos por los hechos.

Los Concejales idos de todo Chile a su Congreso en Coquimbo, no se merecían lo observado. Sufran en su conciencia los sectores políticos involucrados el peso del quiebre y del abandono de las motivaciones fundacionales de nuestro primer Congreso de Viña del Mar.

El suscrito y quienes le acompañan desde la Mesa Nacional, persistirán en el sustento de las reivindicaciones de los concejales chilenos.

Esperamos que la necesidad de proyectarlas y de lograr un mayor protagonismo en la gestión local en beneficio ciudadano, sea de mayor influencia y significación que los mezquinos intereses políticos de unos pocos y del de los comentarios mal intencionados de los que obstaculizan en vez de colaborar.

Aspiramos a una integración absolutamente plural desde el punto de vista político en la estructura de conducción de los Concejales chilenos, así siempre lo creímos desde el hecho fundacional de Viña del Mar (2006), así lo practicamos en lo personal, y así esperamos se pueda retomar prontamente.

Ello es perfectamente posible, cada sector político puede y debe tener una representación directiva proporcional acorde a su potencial de Concejales en los municipios, una elección democrática directa así lo puede reflejar. El mecanismo de “un Concejal un voto” aparece como el sistema mas adecuado para zanjar diferencias y situar a su justa dimensión las aspiraciones de cada sector político.

En Antofagasta, haremos todos los esfuerzos para consensuarlo y poder practicar este ejercicio en el curso de los próximos meses bajo un sistema que permita a cada uno de los Concejales y Concejalas emitir democráticamente, desde sus regiones y comunas, su voto para elegir a sus dirigentes nacionales.

Lo intentaremos en conversaciones políticas con los distintos sectores y en su defecto y falencia, bajo un estricto criterio gremialista, lo abordaremos directamente. Para ello, es fundamental su objetiva opinión, que desde ya solicitamos al mail [asociaciondeconcejalesdechile@gmail.com](mailto:asociaciondeconcejalesdechile@gmail.com).

Las demandas de los Concejales chilenos no pueden esperar, dependen de la potencialidad de la organización que tengamos... y en ella debemos estar todos, sin exclusiones.

Con el afecto de siempre, les saluda atte:

**Jaime Castillo**  
**Concejal por Ñuñoa**  
**Presidente Asociación de Concejales de Chile**  
**Celular 08.2092847**

ASOCIACION DE CONCEJALES DE CHILE  
Directiva Nacional

REF: Cumplimiento de Convenio de  
Organización 2° Congreso Concejales

SANTIAGO, 15 de julio de 2009.-

Señor  
Oscar Pereira Tapia  
Alcalde de Coquimbo  
Presente

De nuestra consideración:

La Asociación de Concejales de Chile, transcurridos ya 45 días de materializado el evento, tiempo de demasiada prudencia, estima imperativo solicitar de Ud. el cumplimiento del Convenio de Organización del 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, efectuado en Coquimbo desde el 28 al 30 de Mayo de 2009.

En efecto, no se ha cumplido con el documento cuya copia adjuntamos, no obstante la petición y aceptación de nuestra parte, de otorgamiento de plazo para la entrega de los antecedentes inherentes al desarrollo del evento y al cumplimiento económico reseñado en el, que reunión con el suscrito y el VicePresidente Carlos Soto G. solicitaran los representantes oficiales de ese municipio señores Juan Alcayaga, Concejal, y el subdirector de Turismo municipal señor Alonso Gallardo con fecha 19 de junio, en Santiago.

Es del caso reseñar a Ud. como elemental exigencia, nos sean entregados a la brevedad, conjuntamente con lo económico, los siguientes elementos, ya solicitados antes verbalmente y vía mails:

- Nómina de participantes habilitados y comunas de procedencia
- Listados de Control de Asistencias a las actividades
- Formularios de Encuestas a Concejales, debidamente llenados
- Formularios de Ficha de Incorporación a la Asociación de Concejales
- Nómina de Concejales que efectivamente recibieron Diplomas de Asistencia
- Nómina de Concejales que no lo recibieron y razones de ello
- Información sobre la formalidad de contratación de la empresa Chile Gestión como Productora del evento.

Constituye para nosotros un imperativo moral, hacer saber a Ud. nuestra disconformidad con las situaciones ocurridas en el desarrollo del Congreso que minimizaron las expectativas y conceptos que sobre el evento nos habíamos planteado los dirigentes y Concejales participantes.

Se trata de incumplimiento en la entrega de materiales del Congreso y de su calidad (bolsos del evento en algunos casos, fotocopias y su calidad, ordenamiento de documentos), no entrega de comprobantes tributarios en algunos casos, no entrega de certificaciones por asistencia, alteración de estipulaciones del Programa sin el consentimiento de esta Directiva: cambio de Cena Inaugural por cóctel, cambio de almuerzos en Hotel Enjoy por almuerzos en base a vales en restaurantes del entorno, calidad de estos almuerzos, cambio inconsulto de locación de actividades del Congreso el día viernes 29 y sábado 30 desde el hotel-casino Enjoy a otros locales de muy inferior calidad, suspensión de actividades en el Fuerte Coquimbo y en el Barrio Inglés y su reemplazo por actividad en local nocturno de disgusto de mucho participantes cuyos reclamos debimos reiteradamente recibir y resistir en el mismo recinto.

Este cúmulo de situaciones, nos motiva a solicitar a Ud. recabar de la instancia pertinente, un estudio de costos para ver de resarcir, de ameritarse, a los participantes y/o sus municipios en lo que se estime como exceso de cobro.

Comprenderá Ud. la incomfortabilidad de esta Asociación por estos hechos que en algún grado empañan la realización del 2° Congreso Nacional de la Asociación de Concejales de Chile, hechos que le son ajenos y que sin embargo debe aceptar con entereza, no obstante sólo haber confiado, por suscripción de Convenio, su organización al municipio de Coquimbo.

Con la mayor deferencia, saludamos a Ud. muy atte.:

MIRIAM BAZAEZ G.  
Concejal por Quilicura  
Secretaria General

JAIME CASTILLO  
Concejal por Ñuñoa  
Presidente

ASOCIACION DE CONCEJALES DE CHILE  
DIRECTIVA NACIONAL

CONVENIO ORGANIZACIÓN  
2° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE

En la ciudad de Coquimbo, a 22 de Abril de 2009, entre la Asociación de Concejales de Chile representada por su Presidente señor Jaime Castillo Soto, y el Vice-Presidente señor Carlos Soto González, y la I. Municipalidad de Coquimbo representada por su Alcalde señor Oscar Pereira Tapia, se ha convenido lo siguiente:

**Primero:** La Asociación de Concejales de Chile, realizará durante los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2009 el 2° Congreso Nacional de Concejales, habiendo designado para el efecto como sede, merced a postulación oficial de fecha 24 de marzo de 2009, la ciudad de Coquimbo.

**Segundo:** La I. Municipalidad de Coquimbo, a través de su Alcaldía y Concejo, asume el auspicio y organización del evento mediante una producción que contempla todos los aspectos administrativos, convocatoria, difusión, relaciones públicas, prensa, infraestructura, actividades artísticas, recreativas, turísticas y las obligaciones consignadas en la Convocatoria General y Programa en los aspectos de alimentación, transporte y elementos y materiales para cada asistente al certamen, como asimismo las de gestionar convenios para rebajas por alojamiento de las delegaciones, debiendo remitir adjunto a la Convocatoria la relación de la oferta hotelera pertinente.

Deberá tener especial preocupación por considerar la presencia oficial de un Ministro de Fe (Notario) para testificar los efectos que importen sancionar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la Personería Jurídica por la Asociación de Concejales en el desarrollo del Congreso.

**Tercero:** La cuota de inscripción por participante será de \$ 118.000 (ciento dieciocho mil pesos) destinada al financiamiento de la implementación y a la totalidad de las actividades del Congreso, incluido un aporte del 10% de los ingresos a la Asociación de Concejales de Chile para sus gastos operacionales.

**Cuarto:** La Asociación de Concejales de Chile proporcionará la totalidad de los originales de la documentación inherente al Congreso y sancionará los diseños y textos publicitarios. La I. Municipalidad de Coquimbo efectuará las duplicaciones y envíos a las distintas comunas del país, oportunamente.

**Quinto:** Las invitaciones de carácter regional para la ceremonia de inauguración serán suscritas por el Alcalde de Coquimbo y el Presidente de la Asociación de Concejales de

Chile. Para las de carácter nacional se agregará el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, dado el caso.

**Sexto:** Los aspectos de definición de procedimientos en toda materia referida al Congreso, corresponderá a la Asociación de Concejales. La relación con la I. Municipalidad será a través del Concejal señor Juan Alcayaga Del Canto y del Subdirector de Turismo señor Alonso Gallardo Piñones.

**Séptimo:** Se considera incorporadas a este Convenio la carta-mail de fecha 17 marzo de 2009 enviada por el Presidente de la Asociación de Concejales de Chile al Alcalde de Coquimbo señor Oscar Pereira Tapia y la respuesta de fecha 24 de Marzo de 2009 emanada de alcaldía por su titular.

**Octavo:** Ambas partes hacen expresa disposición de trabajar entusiastamente para que el 2º Congreso Nacional de Concejales de Chile tenga en asistencia y resultados los mas altos grados de éxito y resonancia.

## ASOCIACION DE CONCEJALES DE CHILE

CARLOS SOTO GONZALEZ  
Vice-Presidente

JAIME CASTILLO SOTO  
Presidente

### I. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

OSCAR PEREIRA TAPIA  
Alcalde

Sr. Rodríguez señala, lo único que quiero señalar, es que ahí, manda la parte política, en ese sentido la verdad de las cosas es que soy bastante imparcial, hay una parte de la carta donde aparecen acusando a los Concejales de la UDI y Renovación Nacional.

Sr. Presidente responde, al parecer por abandono, ya que no estuve.

Sr. Rodríguez indica, estuve presente en el Congreso y la verdad es que fuimos culpables todos, los distintos actores políticos que estamos presentes en una sala grande, y el desorden que quedo y tratar de separarlos por partido, creo que en ese sentido estaban equivocados, lo digo sinceramente.

#### 2.1.2.- MAIL DE CHILE GESTION

##### **Estimado Alcalde**

Adjunto invitación a integrar la Misión y Seminario de Gestión Comunal que realizaremos en el mes de septiembre a Hamburgo y Paris.

Agradeceré a usted ver la posibilidad de participar directamente o a través de los Sres. Concejales y funcionarios, tal como se ha realizado en las versiones anteriores.

Atento a su respuesta

**Iván Cuadra A.**

[icuada@chilegestion.com](mailto:icuada@chilegestion.com)

Chile Gestión

Fono +56 32 2969320

[www.chilegestion.com](http://www.chilegestion.com)

A Sr. ALCALDE, SECRETARIO MUNICIPAL  
De Iván Cuadra, Chile Gestión

Me dirijo a usted con el objeto de confirmar el programa de actividades para la **MISIÓN Y SEMINARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL EN EUROPA 2009**, que realizaremos por cuarto año consecutivo entre el 14 y el 23 de septiembre próximo con representantes de todo el país, orientado a ediles y funcionarios municipales.

El programa considera actividades de interés comunal, generación de vinculaciones y certificación para cada uno de los asistentes que participe en cualquiera de las dos etapas:

**MODALIDAD MISION DE NEGOCIOS EUROPA DEL 14 AL 23 DE SEPTIEMBRE 2009  
PROGRAMA BÁSICO (HAMBURGO/PARIS)**

Viaje Santiago / Hamburgo  
Instalación y reunión de coordinación  
Gestión Comunal. Visita a Ayuntamiento de Hamburgo, Visita a Feria Internacional de Turismo Naviero  
Traslado vía tren Hamburgo / Paris  
Actividades para prensa y registro audiovisual  
Día Libre Disponibilidad  
Visita profesional a modelos replicables, Atractivos Arquitectónicos, productos ciudad  
Conferencia de **Gestión Comunal**: Planificación, captación de inversionistas, trabajo de vinculaciones  
Vuelo Paris / Santiago  
Costo individual \$ 1.680.000 (un millón seiscientos ochenta mil pesos)

Los participantes también podrán optar a programa opcional, según disponibilidad:

**PROGRAMA COMPLEMENTARIO OPCIONAL 22-25 de Septiembre**

Traslado y Visita vinculante a la ciudad de Londres  
Visita profesional a modelos replicables  
Visita a autoridades y gestión local  
Actividad para prensa y registro audiovisual  
Vuelo de Regreso  
Costo adicional \$ 480.000 por persona

Si es de su interés participar, puede optar por el **Programa Básico** (valor total \$ 1.680.000) o por el **Programa Básico más Programa Opcional** (valor total \$ 2.160.000)

Es importante considerar que para el viaje a **EUROPA** solo es necesario tener pasaporte y no hay exigencias de Visa.

El programa y financiamiento de la inscripción incluye para el **Programa Básico** pasaje aéreo Santiago/Hamburgo/Santiago, traslado Hamburgo/Paris y para **Programa Opcional**, traslado Paris/Londres/Paris, cena oficial, diploma, servicios de intérprete, coordinación y registro audiovisual.

El alojamiento y alimentación es responsabilidad y costo individual; no obstante, hemos coordinado concentrar la delegación en un hotel, según presupuesto individual, para facilitar organización de actividades.

Agradeceré a usted, considerar que para este seminario, orientado a ediles y funcionarios municipales, existe un número limitado de cupos y la **fecha de inscripción no debe exceder el día 12 de Agosto del 2009.**

A modo de información, nuestra oficina ha realizado misiones a Europa, China y Estados Unidos, lo que puede apreciar en la página [www.chilegestion.com](http://www.chilegestion.com) en el ícono videos.

Atento a su respuesta, saluda afectuosamente a usted

IVAN CUADRA

### **2.1.3.- FAX DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE**

SEÑORES (AS)

ALCALDES (AS) Y HONORABLES CONCEJOS MUNICIPALES

PRESENTE

Junto con saludarles y en representación del Directorio de la Asociación de Municipalidades y del Capítulo de Concejales de la Región del Maule, reciban nuestros más cordiales y afectuosos saludos.-

Además, queremos informar a ustedes mediante la presente, que en nuestra Región del Maule, hemos entregado un ejemplo de democratización en la conformación de nuestra estructura Directiva a través, de una elección en la cual nuestras autoridades locales fueron elegidas mediante un proceso democrático y transparente a través de una votación en la cual participaron un número significativo de autoridades locales, para elegir nuestra mesa Directiva de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.

Este proceso eleccionario democrático se llevo a cabo en el mes de Enero del año en curso, en el marco del **“Congreso Regional de Municipalidades”**, desarrollado en la comuna de **Colbún**, en el cual se definió la **Directiva de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule**.

Posteriormente, en el mes de Febrero del presente año, en el **“Congreso de Autoridades Locales”** desarrollado en la comuna de **Pelluhue**, la asamblea en la cual participaron Alcaldes y Concejales de la Región del Maule acuerdan de manera unánime solicitarle al Presidente de la **Asociación Chilena de Municipalidades**, señor **Jaime Pavez Moreno**; la realización de **“Elecciones Democráticas”**, en ambos Directorios, es decir, en la Asociación Chilena de Municipalidades, como también en la de los Concejales de Chile – Esta solicitud se debe principalmente a que sienten que existe un debilitamiento de nuestra Asociación Chilena de Municipalidades y creen que con los procedimientos en la cual la mesa Nacional no tiene representatividad de las Regiones de Chile y no genera una participación activa de las autoridades Locales, especialmente de las comunas mas postergadas o extremas de nuestro país.-

Luego, se realizó en el mes de Mayo del presente año en la comuna de **Coquimbo**, el **“Segundo Congreso Nacional de Concejales de Chile”**, donde la Región del Maule postuló el lema, **“Un Concejal Un Voto”**, en la cual participó de esta actividad un número importante de autoridades de nuestra Región. Después de arduos debates en el área política y no pudiendo llegar a acuerdos en la conformación política del Directorio de la **Asociación Nacional de Concejales de Chile**, los partidos políticos sin excepción apoyaron la **“Propuesta de la Región del Maule”**, enviando una carta abierta a todo el País, solicitando **“Elecciones Democráticas”** (Un concejal 1 voto), firmada por todos los representantes de las diferentes Bancadas Políticas.

La semana pasada en la comuna de Linares se desarrollo un **“Congreso Extraordinario de Autoridades Locales”**, donde participaron Alcaldes (as) y Concejales (as) de la Región del Maule y de otras Regiones, además, de autoridades políticas y gubernamentales. En este se reafirmaron todos los acuerdos anteriormente comentados, estos por todos los representantes de las bancadas políticas. Es decir; **la Democratización en la conformación de la mesa Nacional del Capítulo de Concejales como También de la Asociación de Municipalidades.-**

Hoy nos corresponde **Antofagasta**, En la **“IX Asamblea Nacional de Municipalidades 2009”**, la Región del Maule en conjunto con un número significativo de autoridades Locales de distintas regiones de Chile vamos a participar con el objetivo y la convicción de cumplir con el mandato de nuestras autoridades del Maule y también de otras regiones de Chile en democratizar el mecanismo de poder generar un proceso democrático y transparente en la conformación de nuestras directivas a Nivel Nacional.-

Esto significa, que invitamos a los Alcaldes (as), Concejales (as) y a todas las bancadas políticas del País; a sumarse a la tarea de elegir **“Democráticamente a Nuestras Autoridades”**. Como también a conformar una **“Comisión Electoral”**, para trabajar en un

Reglamento que permita entregar las garantías mínimas para la realización de este ejercicio democrático electoral a nivel nacional.- Es por ello que para que se garantice esta comisión electoral, tendría que estar compuesta por un representante de cada Región más un representante de cada bancada política.-

En consecuencia la elección de la Mesa Nacional de autoridades locales se realizaría en el mes de Marzo del año próximo, por lo tanto la directiva actual seguiría con sus funciones hasta esa fecha.-

Uno de los mecanismos de elección democrática y transparente en la que participarían las 345 comunas del país sería a través de que cada autoridad vote en sesión ordinaria de Concejo en la cual el ministro de fe sería el Secretario Municipal y responsable del envío de la información al tribunal correspondiente.-

La ceremonia de traspaso de mando de la Nueva Directiva a nivel Nacional sería en el mes de Abril del año próximo en el Marco de un “Congreso Extraordinario Nacional”, con la presencia del nuevo Presidente de la República en la cual se le entregarían los acuerdos y objetivos relacionados con la nueva reforma Municipal.-

La respuesta a los tiempos de hoy es una sola “**Elecciones Democráticas**”, para ambos Directorios de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sin otro particular, les saludan con especial atención a cada uno de Ustedes e invitarlos (as) en apoyar este proceso democrático

Iván Riveros Cerda  
Presidente Asociación de Municipalidades  
Región del Maule

Pablo Opazo Encina  
Presidente Capítulo de Concejales  
Región del Maule

Sr. Presidente consulta, esto me imagino que lo trataron en Coquimbo, en esa oportunidad, ya que en la Asamblea de Antofagasta, no se tocó.

Sra. Pacheco responde, fue tratado en Antofagasta.

Sr. Presidente dice, si pero fue tratado muy superficialmente, el proceso que ellos están sugiriendo, de todas formas, estas son condiciones, ya que no se si es un proceso “normal”, que se pueda realizar, porque, si no está avalado por una condición o respaldo, no se si será posible, les parece que lo dejemos pendiente hasta que se establezca alguna otra condición más sólida, ahora, se puede responder una carta en donde se establezca que el Concejo Municipal de Cobquecura está de acuerdo con esta iniciativa, consulto, están de acuerdo con esta iniciativa “Un Concejal, Un Voto”, para partir de esa base, en que nosotros contestaríamos, en que si estamos en condiciones como Concejo Municipal, pero que necesitamos que nos manden los respaldos correspondientes.

Sres. Concejales aprueban envió de carta respondiendo que están de acuerdo con la iniciativa para la elecciones de Directorios en las Asociaciones de “Un Concejal, Un Voto”.

#### **2.1.4.- SOLICITUD – CLUB DEPORTIVO PULLAY**

Señor Alcalde de la comuna y honorable concejo.

Don Julio Manuel Fuentes Alarcón

La directiva del Club deportivo de la comunidad de Pullay, le saluda respetuosamente y le expone que con fecha 13 de enero se presentó una solicitud para solucionar un problema relacionado con el uso de la cancha del deportivo Pullay, hasta la fecha no se nos ha entregado ninguna solución.

Señor Alcalde y señores Concejales, la comunidad deportiva como también los vecinos de Pullay esperan una pronta solución para que nuestro club puede seguir practicando Fútbol. Estamos pronto a comenzar un nuevo campeonato y nuestra comunidad se encuentra sin cancha de FUTBOL para participar en calidad de local en dicho evento.

Señor Alcalde solicitamos su ayuda, como también la buena voluntad de su concejo para en conjunto nos ayuden a encontrar una pronta solución.

Se despiden en representación del club deportivo Pullay.

JOEL ALEJANDRO VASQUEZ ZUÑIGA  
Presidente

COBQUECURA, 20 de JULIO del 2009

Sr. Presidente señala, quise leer esta carta, porque, efectivamente este es un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años, cancha en Pullay existe, el problema que tiene en este caso el Club Deportivo de Pullay, es un conflicto interno y familiar, con respecto al ingreso a esa cancha, solución, no le veo más que la que estamos pensando hacer y que siempre hemos estado luchando, es que al ingreso al sector de Pullay, en donde se ocupo por parte de la Empresa Valko como acopio, poder nosotros intervenir con nuestras maquinarias y tratar de construir una propia cancha para el sector y según las medidas, dicen que no alcanza el espacio, por lo tanto, no sé que otra cosa puede hacerse, ya que no podemos a los propietarios tampoco a facilitar el espacio.

Sr. Rodríguez consulta, donde está la cancha actualmente, por ejemplo, allá legalmente es del Club Deportivo o de repente son los dueños los que están dando permiso.

Sr. Presidente responde, partimos lo mismo que esta comuna y muchas comunas del país, están a la mano de Dios, por qué, razón, porque, la legislación hoy en día permite varias situaciones como estas, ustedes saben perfectamente bien que hay escrituras, que establecen que limitan con playas del mar, que con el Océano Pacífico y una serie de cosas más, entonces, cuando va a ser legal, no podría decir, ya que ahí han reclamado a los menos dos familias, he tenido aquí en la oficina, diciéndome que el terreno es de ellos, donde se emplaza la cancha, cuando se solucionaría eso, claro a lo mejor están esperando que el Municipio intervenga en el terreno, para hacer la denuncia y llevarnos a un Juicio, y saber de quien es, entonces, uno a veces tiene el miedo y dice y si el terreno no es de Bienes Nacionales, fuera de eso, independiente de la ubicación donde está la cancha, insisto el problema peor que tienen ahí, es como ingresan, si ese es el problema que está.

Sr. Rodríguez señala, pero había un terreno que se le llamaba una manga angosta.

Sr. Presidente responde, si esa está.

Sr. Rodríguez indica, en caso de apuro, hay una posibilidad que se ocupe.

Sr. Presidente consulta, Sr. Salgado, la ocupan todavía por eso lado, usted que vive allá.

Sr. Salgado responde, si.

Sr. Rodríguez señala, hay alguna posibilidad que puedan jugar este año ahí.

Sr. Salgado responde, se puede jugar, pero el problema es de la familia Muñoz, que no quieren facilitar la mitad de la cancha, que se encuentra en el terreno de ellos.

Sr. Rodríguez consulta, igual dejan jugar.

Sr. Salgado responde, bueno cuando hemos jugado no han ido, pero ahora dicen que si llegamos a jugar nos van a echar.

Sr. Presidente responde, si no tenemos otro terreno para construir una cancha en el sector.

Sr. Salgado dice, pero, porque, no compran un terreno.

Sr. Vera indica, Sr. Presidente, si me lo permite, puedo hacer algunas gestiones como para poder ingresar.

Sr. Presidente señala, pedir los permisos con los dueños de manera más formal, no hay problema, vuelvo a insistir, creo que la solución es la que dice el Concejal Salgado, pero comprenderá que el Municipio, podría estar en condiciones de invertir en un terreno, pero solamente para una cancha de Fútbol, será prioritario y cuanto nos van a cobrar.

Sr. Salgado responde, treinta millones de pesos.

Sr. Presidente dice, imagínese, treinta millones de pesos.

Sr. Salgado consulta, pero posibilidades hay.

Sr. Presidente responde, existiendo la disponibilidad de recursos, claro.

Sr. Salgado señala, si hay recursos hay que hacerlo.

Sr. Presidente responde, pero no con treinta millones, eso es imposible y cuántas hectáreas significan eso.

Sr. Salgado señala, diez mil metros cuadrados.

Sra. Pacheco indica, considero que la cancha está bien ubicada, donde está, pero como la mitad es de la familia Muñoz, porque, no se corre más acá la cancha, ya que el otro terreno es de la Sra. Moncha.

Sr. Presidente dice, pero ahí también apareció un caballero, que siempre le está metiendo Juicio a la gente de Pullay, el también vino a la Municipalidad con escrituras, para venderme el terreno donde está la cancha.

Sr. Salgado responde, el terreno es de la Sra. Moncha.

Sra. Pacheco indica, porque, la Sra. Moncha, podría vender y habría que correr un poco más atrás la cancha y que la Sra. nos venda la entrada también y eso nos haría que los costos nos salieran un poco más baratos y podría quedar la cancha en las mismas condiciones.

Sr. Salgado responde, no da.

Sr. Presidente señala, si la solución definitiva, atravesaría por comprar un terreno, pero vuelvo a insistir.

Sra. Pacheco dice, y si se conversa con la familia Muñoz y se le compra el pedazo de terreno que ocupa la cancha, tal vez los costos bajarían y la cancha quedaría para la comunidad, si eso es lo que ellos están requiriendo.

Sr. Salgado indica, la otra vez iban a ir a medir y ahí estaría la solución, ver la Medición de las Playas del Mar.

Sr. Presidente responde, es que eso no depende de nosotros.

Sra. Pacheco señala, el Concejal Vera dice, que él puede intervenir y a lo mejor con su intervención podría, tratar de ver si le pueden vender o ceder.

Sr. Presidente indica, perdón, Sr. Vera, usted es el Presidente de la Comisión de Deportes.

Sr. Vera responde, si.

Sr. Presidente señala, entonces, hágase cargo y nos entrega un informe y vemos que solución podemos tomar.

## **2.2.- Cuenta del Presidente.**

Sr. Presidente señala, en el Área Social, se está cerrando en estos días el Programa de Autoconsumo del 2008, en el Programa de Habitabilidad se está entregando la implementación a las familias involucradas del Programa Puente, se está iniciando la ampliación y reparación de viviendas para 150 familias en la comuna de Cobquecura, la empresa que se adjudicó este programa, es CAV, Casiano Andrade Vera, solo se harán en el concepto nuestro ampliaciones, eso, porque, razón, ya que el programa viene para ampliaciones y reparaciones, pero las reparaciones son demasiados diversas y para comunas chicas como la nuestra, donde nos costó juntar 150 familias, las reparaciones obviamente no les interesan mucho a las empresas, porque, son variadas, algunas pueden ser techos, otras pueden ser ventanas y puertas, así que por lo tanto se tomó la decisión en conjunto con los postulantes, que solamente se iba a remitir este programa auspiciado por el Municipio por ampliaciones y eso la gente lo aceptó y por lo tanto ya se está empezando a trabajar.

Sr. Rodríguez dice, eso ya se adjudicó.

Sr. Presidente responde, la empresa ya está trabajando, la de Casiano Andrade Vera.

Sr. Rodríguez consulta, estaría en Buchupureo, ellos luego.

Sr. Presidente responde, en toda la comuna.

Sr. Rodríguez señala, ayer me preguntaba una Sra. y me decía que hace mucho tiempo que tuvieron reunión con ellos, ahora definitivamente tendrían que empezar de nuevo.

Sr. Presidente responde, la semana pasada, llegó la empresa aquí, tuvo reuniones.

Sra. Pacheco señala, hay gente que hasta retiró los dineros de sus libretas, entonces, creo que hay que comenzar la reunión.

Sr. Presidente responde, son ciento cincuenta familias las que están en el proyecto, pueden ser de ciento cincuenta y una familia hacía arriba los que retiraron, porque, nosotros estamos trabajando con los ciento cincuenta, el resto que se retiró y hay mucha gente que se

dejo fuera porque se decidió que fueran ampliaciones y no reparaciones, y existían varias familias que querían reparaciones, lo otro hubo una revisión por parte de MIDEPLAN, a la ficha de protección social en Cobquecura, va a llegar el informe en los próximos días, pero no se encontró observaciones al respecto, el Departamento de Salud, está a cargo de la Mateada que se va a desarrollar este Sábado, se realiza al igual que todos los años, en los comedores del Liceo de Cobquecura, alrededor de las cuatro de la tarde, logramos también un proyecto de extensión horaria para el tema Dental de la comuna de Cobquecura, llegamos a la conclusión de que vamos a sectorializar la extensión horaria, es decir, vamos a salir de Cobquecura hacia los sectores para poder darles mayor cobertura, porque, a la gente le estaba costando mucho, le explico la extensión horaria, es la que corresponde a recursos para contratar más horas profesionales e insumos, después de la hora normal de funcionamiento del CESFAM en este caso.

Sra. Pacheco consulta, con la misma dentista o con otro.

Sr. Presidente responde, tengo entendido que es otro dentista, porque, no da abasto, también, se está sectorializando la entrega en algunos sectores como Taucú, donde se trabajó con ellos, se le está entregando lo que son fármacos y alimentación de los adultos mayores, directamente en el sector, para que la comunidad tenga acceso y se descongestione el Consultorio, lo mismo se pretende hacer en Pullay, próximamente, el Sábado anterior correspondía el Programa de Resoluciones Médicas, de Oftalmología, que pretendía atender a 60 pacientes en Cobquecura, lamentablemente no se realizó, por si a ustedes le preguntan, debido a que el Doctor tuvo un accidente automovilístico camino a Cobquecura, así que los pacientes van a ser citados nuevamente, dentro de otro programa que está incluido dentro del Plan de los 90 días, que se enmarca dentro de las políticas del Ministerio de Salud, parte hoy día un paramédico residente cancelado obviamente por el Servicio de Salud, lo que quiere decir que el Consultorio de Cobquecura va a estar atendido día y noche por un paramédico, más los turnos de llamado, también, se está saliendo a terreno con la Matrona, por un programa especial, financiado por el Ministerio de Salud, exámenes de Papanicolau y otros en los sectores rurales de la comuna, se está procediendo a través de otro programa que logramos a través del Ministerio de Salud y se va licitar en los próximos días, el Mejoramiento del Consultorio y las Postas, esto en cuanto a la infraestructura, en cuanto al PRODESAL, esta semana están llegando las semillas de papas al Municipio de Cobquecura, para ser distribuidas a los agricultores, inscritos dentro del Programa PRODESAL, el día Jueves, si no me equivoco estarían llegando y nosotros vamos a colocar nuestros camiones para repartir a los diferentes sectores, aquí se encuentran favorecidos desde Corrales y Pullay por el norte y para el sur hasta Chorrillos, Colmuyao y San José, le corresponde a la Dirección de Desarrollo Económico, la coordinación para este año de las elecciones 2009, quedando a cargo por cualquier duda o consulta, nominado por el Ministerio del Interior, Don Oscar Maldonado Carvajal, él va a ser el coordinador comunal de las elecciones 2009, me parece que el año pasado también fue él, se está trabajando en el proyecto de agua del sector de El Tollo, en conjunto con la comunidad, lo mismo con el caso del comité de agua del sector de El Cementerio de Buchupureo, también se han estado realizando las reuniones para poder presentar el proyecto y afinar los últimos detalles y del comité de Agua La Unión de Pullay, en Educación, se están terminando de habilitar los laboratorios de computación, en cuatro unidades educativas de la comuna, Liceo, Escuela Básica Reino de Suecia, Buchupureo y Colmuyao, también, se están entregando materiales a las Unidades Educativas, mediante la Subvención SEP, que es una subvención especial, y que consiste en que cada Unidad Educativa, con sus Consejos respectivos de Profesores, priorizan algunas compras de materiales, de funcionamiento dentro del Establecimiento Educacional, en cuanto al Gimnasio de Buchupureo, el Consultor adjudicado, ya inicio el diseño, sería presentado el día 15 de Agosto, para el día del Pueblo de Buchupureo, se comienza la ejecución del Proyecto de Iluminación de Espacios Públicos, que consiste en la Iluminación del Cerro El Calvario y la Iglesia de Piedra, ya lo había dado a conocer la semana pasada, ahora, se comienza definitivamente, estamos postulando a través del Proyecto MIE, que es un proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Educacional, de la SEREMI de Educación, en el cual se presentaron los proyectos, Techo para Cancha del Liceo Profesor Diego Missene Burgos, el Cierre Perimetral de la Escuela G-48 y el Mejoramiento de los Baños de la Escuela F-55, además, ya paso la etapa final para la reposición de la Escuela La Achira, el Municipio también adjudicó en estos días la Propuesta de Telefonía e Internet para el Municipio y el agua del sector de Pilicura, que les había informado hace un tiempo atrás que se había terminado la labor de la consultora y ahora en el mes de Agosto se está

ingresando con su ficha EBI, al banco de proyectos para buscar el financiamiento de aquí a Diciembre, Dios quiera que pueda estar financiado, lo mismo pasa con el proyecto, que se los había comentado en algún minuto, que fuimos seleccionado dentro de la Octava Región para la puesta en valor del Patrimonio, en donde nosotros ya tenemos completada la confección de la ficha EBI y se está a la espera del financiamiento, dicho proyecto consistía en la construcción de un paseo peatonal, con acceso restringido en la comuna de Cobquecura en calle Independencia, más la iluminación con cableado subterráneo del alumbrado público en calle Independencia, se recepcionó en forma definitiva, como ustedes habrán escuchado la Villa El Bosque, está sin ningún problema y se estaría entregando el día de mañana, en forma oficial por el SERVIU y el Comité de Vivienda, en un acto a las cuatro de la tarde, si no llueve sería en la misma Villa o de lo contrario se tendría que hacer acá en el Gimnasio, también, salio de Toma de Razón de Contraloría, la adjudicación de la empresa de Mantención Global, quiero avisarles de antemano, si no alcanzamos a avisarles por escrito, nosotros estamos fijando para el día 12 de Agosto, una reunión con esta empresa, donde estamos haciendo participes los sectores, con sus Juntas de Vecinos y Dirigentes involucrados en los caminos que están considerados para este año, y obviamente me gustaría que los Concejales estuviesen presentes, ya que ésta empresa, los más antiguos sabemos que todos los años tenemos muchos problemas, entonces, al final pensamos que tenemos que dejar las cosas claras de antemano, los caminos involucrados son dos, desde Chanco - Cobquecura y Mela - Cobquecura, son los dos caminos involucrados que se les debiera hacer mejoramiento y mantención, el Salón Municipal, ya está siendo recepcionado, le faltan algunas observaciones y la implementación del equipo audiovisual y la amplificación, en cuanto al resto está listo, con sus butacas, está prácticamente ok., en otro punto en algún momento les dije que con todos estos costos que nos ha implicado como comuna, el ir a tirar nuestros residuos sólidos domiciliarios a Chillán, camino a Yungay, se vio la posibilidad de juntarnos con algunas comunas de la Séptima Región, que están en las mismas condiciones nuestras, llámese Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Parral, además, de Cobquecura, Quirihue, Trehuaco, Coelemu, Ninhue, San Nicolás y Portezuelo, en definitiva creamos una Asociación de Municipalidades, hace mucho tiempo y se logró un financiamiento a través de la CONAMA, para ir viendo la factibilidad de ir construyendo nuestro propio Relleno Sanitario, que quedara obviamente mucho más cerca, se eligió de común acuerdo con todas las comunas involucradas en esta nueva Asociación, un terreno entre Cauquenes y Quirihue y ayer nos comunicaron que el terreno fue ubicado y están en conversaciones con el dueño del terreno, por lo tanto está el financiamiento por parte de la CONAMA y estaría concretando a lo mejor la compra en un par de días más.

#### **2.2.1.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.**

- 1.- ARREGLO DE CAMINO SECTOR CHORRILLOS.-
- 2.- ARREGLO DE CAMINO SECTOR LOS MAQUIS.-
- 3.- PERFILADO DE CAMINO COBQUECURA-COLMUYAO.-
- 4.- TRASLADO E INSTALACION DE GARITA AL SECTOR NEGUINTO.-
- 5.- CONSTRUCCION PUERTAS DE ACCESO A CANCHA ESTADIO FISCAL COBQUECURA.-

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Agosto 05 de 2009.-

#### **2.3.- Cuenta de Concejales.**

##### **2.3.1.- Participación en IX Asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

Concejal Rodríguez señala, como punto N° 1 del Congreso de Alcaldes y Concejales realizado en la ciudad de Antofagasta, lo primero que quería decir, del problema que salió en los diarios en cuanto a la Dieta que se estaba pidiendo para los Concejales, quiero que quede claro, no se pidió tanto, ni en monto, tan solo se sugirió un poco a nivel

bien superficial y fue tanto que ni los Candidatos Presidenciales que fueron a hacer sus discursos, lo dijeron derechamente, porque, mucha gente a uno le ha dicho, “así que fueron a pedir como ochocientos mil pesos”, que andábamos en eso, no es así, creo que se tocó el punto bien superficial, que se quiere aumentar un poco, pero a lo mejor, una pequeña subida en cuanto a la dieta, en segundo lugar, encontré bien importante este segundo punto y que dice que Alcaldes y Concejales, que tengamos gente en la Directiva de la Asociación, que se veía que tenían solamente Alcaldes y no eran Concejales, entonces, se veía muy feo, incluso para los Periodistas, porque, viajábamos todos, a que íbamos los Concejales para allá, si no teníamos derecho a estar en la Directiva, así que eso también se estaba pidiendo y acordándose en este Congreso, el tercer punto, cambiar un poco en cuanto al tema de la mujer, tratar de que tuviesen más participación en la comuna, tratar de que tengan un poco más de poder, pero es un tema en el cual han ido ganando espacio y pienso que es importante trabajar el tema, lo otro que también se ha dicho muchas veces y no se ha logrado y justamente tiene muchos problemas, es el caso de los Concejales, por ejemplo, que el Concejal que tenga la Primera Mayoría, que tenga un poder protocolar, no administrativo, pero si protocolar, cuando sale el Alcalde, que sea representado por el Concejal de mayor votación de la comuna, lo otro que ahí hay un problema por lo mismo, donde hay casos como Curanipe y Municipalidades del norte, donde todavía no pueden elegir a su Alcalde, por el problema que se lleva a votación y peleas que se forman en el Concejo Municipal, entonces, cuando un Alcalde sale, o por enfermedad, muere o cuando es destituido, debe asumir el Concejal más votado de su comuna, y creo que con esto se solucionarían varios problemas y eso es una de las partes importantes y a mi por lo menos me gustaría que fuese así y después, se trato el tema de Educación, que ese es un tema que se da vuelta en todos los Congresos y sigue dando vueltas y al igual que el tema de Salud, como los Consultorios, que están pidiendo que pasen a manos del Estado, en todo caso creo que nunca va a suceder eso, solamente el problema pasa, porque, no se le ha inyectado los fondos necesarios a cada comuna y eso para mi, es lo que deben entender los Candidatos Presidenciables y los Legisladores, de que se le deben inyectar más recursos y con eso solucionaríamos todos los problemas, que tiene cada Municipalidad y cada Alcalde, porque, sin plata como se dice “no se compran huevos”, así que creo que es importante eso, porque, para que pasen a manos del Estado, donde van a ver algunas corporaciones, donde muchas he escuchado al Alcalde de la Comuna de Cobquecura, la verdad de las cosas, es como que vamos a estar un poco desenchufados en cuanto a la parte de Educación, con nuestra gente, donde vamos a tener por ejemplo una empresa externa donde no van a conocer todos los problemas, lo decía el Alcalde nuestro acá, el hecho que se caiga una puerta en Quile, hay que comunicarle a esa Corporación, en que venga una camioneta a ver ese problema, entonces, creo que va ser más engorroso, para mi y lo vuelvo a repetir solamente el Gobierno tiene que entregar más recursos y estos tienen que ser bien administrados por los Alcaldes, esa sería mi intervención por el viaje a Antofagasta.

Concejal Vera indica, mi informe se lo voy a traer en la próxima reunión, un informe detallado sobre el Tema de Educación.

Concejal Salgado señala, también lo voy a entregar la próxima reunión.

Concejal Cifuentes dice, tengo acá el Informe, del cual le entrego una copia al Sr. Secretario Municipal, pero rescato algunos puntos de los expuestos en el Congreso en el sentido de la necesidad de la actualización de las Plantas Municipales y Ley de Presupuesto, que fue un punto interesante planteado por la Alcaldesa de Antofagasta, lo planteado por el Alcalde de Puerto Montt, en cuanto a la Reforma Municipal, la autonomía de estas, la falta de recursos y las trabas legales y el cambio de los Municipios administrativos en Gobiernos Comunales, enseguida en cuanto a Educación se planteó claramente, así lo entendí, que aquí el problema eran más recursos y en cuanto a Salud, el sistema en general tenía una buena recepción por parte de toda la gente en las comunas y que funcionaba bien y de hecho aquí también sucede, en cuanto a lo que conversaba del mayor monto en la dieta a los Concejales, se trató el tema y se conversó, incluso de la posibilidad de que está fuera para aquellos Concejales que se dedican 100% un monto y para los que son Profesionales y trabajan una cantidad distinta, la comisión que tocó el tema de Vivienda, dijo que le solicitaba a los Alcaldes de las comunas, una carta aprobando que un representante de la comuna, un Concejal, quisiera participar en esa comisión de vivienda

a nivel Regional y luego Nacional, se requería de una carta del Alcalde autorizándolo y se le dieran los medios para transportarse o alojar, en caso que tuviese que participar en eso, como es un tema que está dentro del área social, me interesaría poder conversarlo después, también se habló de los cursos, que se están dictando y que por favor ingresen a la página web de la Asociación, porque, es interesante y finalmente la conclusión del plenario el no acuerdo de la conformación de la mesa y una ampliación del plazo de esta hasta el mes de Abril, ese es el resumen y el informe lo acabo de entregar, el cual fue hecho por la Sra. Jacqueline Pacheco y por el que habla.

## INFORME

### IX CONGRESO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Antofagasta del 28 al 31 de Julio 2009.

**Martes 28 de Julio.** 15:00 a 19:00 hrs. Acreditación. Marcha Blanca.

**Miércoles 29 de Julio.** 09:00 a 22:00 hrs. Acreditación General.

19:00 hrs. Plenario Inaugural

Da la bienvenida la Alcaldesa de Antofagasta señora Marcela Hernando, quien hace mención entre otras cosas a la necesidad de una actualización de la Plantas Municipales y Ley de Presupuesto. También hacen uso de la palabra, el Presidente de la Asociación señor Jaime Pavez, el señor Alcalde de Puerto Montt y el Subdere quien encontró razonable lo manifestado por los anteriores con relación a las problemáticas manifestadas.

22:00 hrs. Cena Inaugural.

**Jueves 30 de Julio.** 09:00 a 13:00 hrs. Trabajo por Áreas Temáticas.

Cambios Jurídicos para la Reforma Municipal y Modernización de las Plantas Municipales. Se planteo que se visitara la página de la Asociación ([www.munitel.cl](http://www.munitel.cl)) para ver como aprovechar la posibilidad de b-learning y de un curso para Técnico en Administración Municipal a entregarse en módulos de 20 hrs. c/u. Participan en el siguiente orden:

1. El señor Alcalde de Puerto Montt expone sobre:

Reforma Municipal, Autonomía, Faltas de recursos y trabas legales. Además plantea el cambio de Municipios de Administraciones a Gobiernos Locales.

Insiste en el Art. 121 que está pendiente desde 1994.

2. Señora Olga Alvarez, como representante de las Unidades de Control Municipales expone sobre la Modernización de las Plantas Municipales, indicando que la Ley 19.280 en su Art. 2° faculta al Presidente de la República para adecuar las Plantas Municipales y Escalafones vigentes a las establecidas, en el Art. 7° de la Ley Orgánica Constitucional y esta atribución se ejercerá mediante decreto de ley por cada Municipalidad dictado a través del Ministerio del Interior y se vio de una jurisprudencia al respecto.

Se mostraron ejemplos comparando cantidad de población con número de empleados municipales. (Municipalidad de Lolol con 18 funcionarios y 6342 habitantes es decir 352,3 habitantes por funcionario).

Hablo de nuevas leyes tales como la 19749 sobre micro empresas familiares.

Ley 19880 procedimientos administrativos que rigen actos de órganos del Estado.

Ley 19886 contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

Ley de transparencia.

Distintos tipos de subsidios, becas y programas.

Unidad de Control en mano de Secretario Municipal o Finanzas (Juez y Parte)

Gasto de 35% en personal planta – 20% en a Contrata y 10% en Honorarios. (Por cuanto tiempo)

3. Abogado señor Rodrigo Flores expone sobre:

Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en el ejercicio de su gestión.

Responsabilidad política-penal-civil o pecuniaria-administrativa.

Art. 18 Ley 18883.

Hablo sobre el principio de la probidad administrativa Art. 54 ley 18575 bases generales de la administración del estado.

Hablo sobre notable abandono de deberes de acuerdo a las normas legales contempladas en el párrafo 4° artículos 19 al 24 del título preliminar del Código Civil.

Hablo de algunos casos de jurisprudencia.

4. Abogada Subdere señora Daniela Cañas expuso sobre asociativismo municipal. Su objeto facilitar la solución de problemas comunes y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

**Jueves 30 de Julio** de 15:30 a 18:00 hrs. Encuentro con candidatos Presidenciales

18:00 a 20:00 hrs. Reuniones Intersectoriales.

**Viernes 31 de Julio** de 10:30 a 11:30 hrs. Panel Políticas Públicas Sociales.

Expone la señora Silvia Musalem del Sernam.

Descentralización. Ayuda al desarrollo de los territorios.

Fundamentos desde el proceso de descentralización. Mejorar las condiciones de vida.

Las mujeres encuentran una oportunidad y son factor de desarrollo en las Regiones.

Una mayor participación de la mujer en el mundo laboral incide directamente en la disminución de la pobreza.

Da el ejemplo de que menos del 15% de las mujeres son Alcaldes.

Expone el señor Mario Vargas Gutiérrez, Jefe de Gabinete Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Acciones del Minvu – Seguro de desempleo por dividendos impagos – Subsidio de localización para compras de terrenos en los fondos solidarios.

Entidades de gestión Egis en Municipios – Ley nuevo trato con Empresas Sanitarias – Pintar casco histórico para Bicentenario.

Expone Concejal de la Comisión de Vivienda de la Asociación de Municipalidades, Sr. Paredes, Concejal de Puerto Montt. Solicita carta de Alcaldes a representante de la comuna a comisión vivienda otorgando viáticos.

Diplomado en Gestión Inmobiliaria Social. Ver página de la Asociación.

Se deben organizar los capítulos regionales y provinciales de la comisión de vivienda.

11:30 a 13:00 hrs. Plenario conclusiones Áreas de Trabajo.

- Comisión Salud

El sistema en general ha funcionado bien

- Comisión Legislación cambios jurídicos para la reforma municipal modernización de las plantas municipales.

Los acuerdos de esta comisión están en la página de la Asociación pero expuso el encargado de esta, alcalde de Maule en general.

Insistir en el Art. 121 plantas municipales acuerdo tripartito con los empleados municipales.

Mayor financiamiento – Mayor dieta a Concejales – Viático de Concejales.

Reconocer y adecuar el rol del Concejal. Mayor relevancia.

Propone crear una comisión que trate estos temas con la Presidenta y en el Congreso.

Que el gobierno comunal conozca antes de la intervención de algún ministerio en su territorio y participe.

Modificación de la ley orgánica de municipalidades – Aumentar presupuesto a municipios del 12 al 20% - Carta a Parlamentarios por no asistencia.

Gobiernos locales autónomos y Mejorar plantas municipales.

- Comisión Educación Alcaldesa de Caldera

Reunión en octubre.

Continuar con el sistema actual pero con mayor financiamiento y atribuciones.

- Comisión Cooperación Nacional e Internacional Concejal de Las Condes.

Caso Huara. Compartir la experiencia y Mejillones.

Habla sobre Herramientas tales como Agencia de Cooperación Internacional.

Becas – Departamento de Cultura de la Cancillería

Legislación que sirva a las comunas para la cooperación Internacional.

- Comisión Salud Alcalde de Valdivia amplia lo antes expuesto:

Cesfam. Que pasa con consultorios antiguos ¿Proyecto de Construcción?

Encuesta de la comisión técnica de la asociación refleja que un 60% indica un avance de Salud en manos municipales es decir el traspaso fue acertado.

El mayor problema es la falta de médicos e ínter consultas no resueltas

En ningún caso los consultorios deben volver al Ministerio de Salud

Mejorar el financiamiento percapita

Se ha firmado convenio entre Comisión y Ministerio para traspaso de Insumos y otros.

A las 13:30 hrs. Plenario de Clausura

Presidente de la Asociación informa que no ha habido acuerdo para la conformación de la nueva mesa y que se crea una comisión de un alcalde y un concejal por bancada política para que dentro de un mes analice situación y que esta mesa permanece hasta congreso extraordinario en marzo 2010.

Se incorporan también a los independientes.

Finalmente creo se hace necesario tomar las acciones oportunamente y previo acuerdo con quienes van a asistir a este tipo de Seminarios o Congresos en el sentido de coordinar bien los ticket aéreos y reserva si estas fuesen necesarias.

Jacqueline Pacheco Alarcón  
Concejal

José Pedro Cifuentes Crisóstomo  
Concejal

Cobquecura 05 de Agosto 2009

Sr. Presidente señala, en cuanto a mi visión, es hacer hincapié en la condición de este Seminario, que ya son varios a los cuales me ha tocado asistir, tanto cuando era Concejal y después cuando fui electo Alcalde, se logran algunos puntos, no muchos, hay consensos en algunos, no en todos como quisiéramos o en la mayoría y lo triste de esto es que cuando uno ve, a pesar de estar metido en la arena política, que no existen acuerdos en definitiva con las cúpulas, en la conclusión en estos seminarios, lo que los deja muy mal parados, ya tuvimos la experiencia con los Concejales en Coquimbo y ahora se vuelve a repetir, no tan extremo quizás, pero el trasfondo es prácticamente el mismo, es decir, no entran en consenso, ni siquiera para contar con una directiva para este año 2009, me parece de pronto que no es bien visto por el resto de la comunidad, porque, no nos olvidemos que aquí también hay costos y sacrificios de los que hemos ido de las comunas más lejanas, por lo tanto, esa fue una de las cosas que me deja un tanto disconforme.

Sr. Cifuentes dice, hay una diferencia entre el Congreso de Concejales en Coquimbo y este, en el sentido que la actual directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo menos llevo a un acuerdo de mantenerse en ejercicio hasta Abril y crear una comisión durante un mes, por lo tanto, la Directiva actual tiene plena vigencia, no así el caso de los Concejales y por eso me llamo la atención la carta del Sr. Castillo de Ñuñoa, porque, en esa ocasión no hubo acuerdo no se ratifico, ni se creo un plazo, simplemente hubo un quiebre de la mesa y por lo tanto, no existe una Directiva hoy día legalmente constituida, esa es la gran diferencia, entre los dos congresos para mi en la parte política y que no se han puesto de acuerdo.

Sr. Presidente indica, y lo otro que quedó dando vuelta en algún minuto fue la convocatoria a un Congreso Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades, que aparentemente sería en Chiloe, en Marzo próximo, si no me equivoco, para nuevamente ratificar la situación de la Directiva, en todo caso son las directrices que tiene la Asociación Chilena de Municipalidades y habrá que acatarlas, frente a lo que decía el Sr. Cifuentes, existen varias comisiones a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades, en los capítulos Regionales, pero diría, que no es el procedimiento de la carta de respaldo, sino que hay otra condición cuando se crean, porque, también en los próximos días tienen que haber elecciones en la Asociación Regional de Municipalidades, en la cual soy Vice-Presidente, así que apenas se gestó la nueva directiva, no tengo problemas de colocarlo en el tapete para aprobarlo, basta la aprobación del Concejo Municipal, solamente, como parte de la Comisión para que ustedes puedan asistir con toda representatividad, no es necesario la carta y todas las comisiones que el resto de los Concejales quieran integrar.

Sr. Vera señala, tengo entendido que el Congreso Extraordinario de Marzo, se va ir ya con la convicción de un Concejal, un voto, ese fue el acuerdo, es que si no es así, no se justifica que asistamos los seis Concejales allá.

Sr. Rodríguez dice, también, pesaba, que una citación a un Congreso Extraordinario, en el sur, en el mes de Abril, creo verdaderamente, que si no se va a votar, si no vamos a llegar allá a elegir democráticamente, como se ha venido diciendo todos los años, que este otro año si lo vamos a elegir democráticamente, creo que no debiéramos viajar, somos una comuna pequeña, este Concejo Municipal debiera enviar una carta exponiendo nuestros puntos de vista, que si se llega a realizar ese Congreso debe ser por votación directa y sino que vaya la cúpula de las directivas nacionales de los partidos y hacen su consenso y se ponen de acuerdo ellos y que vayan a donde quieran.

Sr. Secretario indica, ya habían tomado un acuerdo de responder la carta de la Asociación de Municipalidades del Maule, donde el Concejo Municipal está de acuerdo que sea "Un Concejal, Un Voto".

Sr. Cifuentes señala, acotando lo que dice el Concejal Rodríguez, me parece que la comisión que se formó o se estaría formando, que tiene un plazo de 30 días, es justamente para trabajar el tema de la votación.

Sr. Presidente indica, como para terminar con el punto, los temas me parecen interesantes y eso nos demuestra que repetitivamente, volvemos a percatarnos que estamos estancados, mencionar la parte de los Funcionarios, que lo mencionó Don José Pedro, respecto al artículo 121, que todavía sigue estancado, la flexibilidad de las Plantas Municipales, el Financiamiento, nuevamente vuelve a ser tema en la parte de Educación y Salud, que el percapita no alcanza, que la subvención tampoco alcanza, ahora en la parte legal vuelve a aparecer en el tapete la inquietud que tienen los Concejales, no solamente, por integrar una directiva, sino que desde el punto de vista del poder que pudiesen tener dentro de los Municipios y todas las atribuciones que pudiesen tener, que vuelve a ser otra de las condiciones repetitivas, que ojalá que se le coloque de una vez por todas atajo, en todo caso, no había escuchado que fuesen a pedir sueldo, no leí en el diario eso.

Sr. Rodríguez señala, en El Mercurio, al otro día.

Sr. Presidente indica, dentro de la cuenta del Presidente se me olvidaba un pequeño gran detalle a propósito del financiamiento, nos aparece en el camino una nueva situación que involucra a los Funcionarios nuevamente y en esta ocasión los Funcionarios involucrados son los Funcionarios Municipales, tiene que ver con un Dictamen aparecido el 2008, por parte de la Contraloría General de la República, que tiene que ver con algunas condiciones impagas previsionales, y que se arrastran desde la Municipalización prácticamente, con el Decreto 3501, del Año 1981, esto involucra nuevamente costos para la comuna de Cobquecura, y para todas las comunas de Chile y que son recursos, que están Dictaminadas por Contraloría, hay muchos Alcaldes que ya pagaron esa situación, hay otros que se están negando a pagar, siempre he dicho que lo que corresponde y si hay que pagarlo se debe pagar, por otro lado definir, que la estructura de fiscalización que los Municipios tenemos, es justamente con la pirámide en punta arriba, de la Contraloría, si emite un Dictamen, hacía abajo, a no ser que aparezca otro Dictamen que anule ese otro, posiblemente le podríamos hacer el quite en su minuto, situación que no hay hasta este instante, por lo tanto, quiero informarles que se están haciendo las averiguaciones, las peticiones formales y todo lo demás y si esto se va a proceder a cancelar en la medida que esto corresponda, basándonos en la situación legal que hay hoy día, porque, como digo hay Alcaldes de otras comunas que se niegan que se niegan a pagarlo, en mi caso quiero decirle al Concejo que si esto es legal, nosotros lo vamos a pagar, en todo caso la primera etapa que hay que pagar involucra alrededor de once millones de pesos.

Sra. Pacheco consulta, eso es tan solo para los Municipales de Planta.

Sr. Presidente responde, todos Planta y Contrata, para los Municipios de todo el país, de hecho me voy a permitir leerles, lo que nos estaba sugiriendo la SUBDERE, por eso les explique delante que la SUBDERE, a nosotros no nos puede controlar acciones legales, tan solo la Contraloría es la que establece, en el último punto de esta carta la SUBDERE nos decía a los Alcaldes que nos abstuviéramos, pero que sucede si nos seguimos absteniendo y después nos sale una demanda, porque, tampoco, nos está diciendo que no la SUBDERE, porque, no voy a tomar en cuenta esta sugerencia que está haciendo la SUBDERE, porque, si ustedes, no sé si se recuerdan hace un tiempo atrás, apareció un beneficio para los Funcionarios Municipales, en que los Municipios estábamos en las mismas condiciones, que si, que no, pero hubo Municipios que pagaron, nosotros dijimos nos vamos a abstener hasta tener algo legal, perfecto, aparece un nuevo Dictamen y dice los que pagaron a los funcionarios bien, los que no, no pueden pagar, entonces, nos encontramos con un conflicto en que todos los Funcionarios de algunos Municipios que por abstenernos, se quedaban sin el bono y de hecho varios Municipios se fueron a paro, que tuvo que hacer Contraloría sacar un tercer Dictamen, diciendo saben borrón y cuenta nueva, pero tienen dos meses para pagarle a la gente, entonces, con esto no me cabe duda que va a pasar exactamente lo mismo, si este pago está avalado por un Dictamen de Contraloría, no le veo problema, ofrezco la palabra al respecto.

Sr. Rodríguez dice, este tema lo veo parecido al tema de los Profesores, algunos Municipios no querían pagar y al final llegó un Dictamen y hubo que pagarle a todos los profesores de Chile, pienso que si esto se les debe y le corresponde a los Funcionarios Municipales, debe ser cancelado, ya que igual nos va a llegar un Dictamen de Contraloría, donde se nos va a obligar y va a ser peor.

Sr. Presidente indica, lo peor que nos puede pasar aquí, es que al estar mal cancelado, los Funcionarios tengan que reintegrar aquellos recursos, esto lo conversé con todos los Funcionarios, me reuní con ellos el día Lunes, cuando llegue del Congreso de Antofagasta y le explique esta situación, la idea tampoco es perjudicarnos, si corresponde se debe pagar.

Sra. Pacheco señala, además, se les puede pagar no en su totalidad, como señalaba un Alcalde, se acuerda que primero se le había pagado la mitad, ya que está temiendo que tengan que rembolsar.

Sr. Presidente indica, esto se paga en dos etapas, una que está atrasada que son seis meses y lo otro se subentiende que se debe pagar mensualmente.

### **3.- TABLA:**

3.1.- Carta de Apoyo a Moción Presentada por la Asociación de Municipalidades Región del Maule, para Elección de Dirigentes Nacionales, bajo la premisa “Un Concejal, Un Voto”.

ACUERDO N° 84: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA ENVIO DE CARTA A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE, APOYANDO LA MOCION QUE ESTOS PRESENTAN PARA LA ELECCION DE DIRIGENTES NACIONALES, EN CUANTO A QUE LA VOTACION DEBE SER DEMOCRATICA, POR LO TANTO RESPALDAN LA PREMISA “UN CONCEJAL, UN VOTO”.

### **4.- INCIDENTES:**

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Millanao dice, ya que habló usted respecto a la pasada de máquina para los caminos, en Cobquecura se terminó de pasar máquina a las calles o se va a seguir pasando.

Sr. Presidente responde, vamos a esperar que deje de llover.

Sr. Millanao indica, lo otro que una vez toque, fue respecto a una pasarela en el sector El Molino, eso como va.

Sr. Presidente dice, la problemática y usted mismo se fijó en el Diario cuando me dijo que pasaba con los proyectos que se había aprobado para Cobquecura, efectivamente estuvo bien, cuando le dije no me atrevo a decir nada, ya que hasta hoy día estamos con los proyectos aprobados, pero los recursos no nos han llegado todavía, por lo tanto está considerado dentro del Proyecto que tenemos aprobado de Caminos, pero lo que no podemos hacer es comenzar a gastar mientras no lleguen los recursos de la Intendencia.

Sr. Millanao indica, estuve conversando el otro día con el Director del Liceo y no me atrevía a tocar el tema, porque, pensaba que le correspondía a él por conducto regular, pero dijo que lo tocara, el Liceo, ya lo había tocado el tema la otra vez el Concejal Rodríguez, el Liceo no cuenta con un teléfono, para nosotros es un problema grave, porque, el Director tiene que estar contactándose o comunicándose a cada momento y es un lío, tiene que ver a la Municipalidad o ir al Departamento de Educación, en lo particular, debo llamar a las empresas por la supervisión de las prácticas y es molesto, estar yendo al Departamento y al final uno termina pagando particular.

Sr. Presidente señala, acabo de mencionarlo en la Cuenta del Presidente, que logramos adjudicar esta semana la Contratación de Telefonía e Internet, para el Municipio y ahí viene considerado el Liceo.

Sr. Millanao consulta, respecto a estas invitaciones que de repente nos llegan, uno como Funcionario, está autorizado para venir a las Reuniones, pero también de repente me gustaría participar de estas invitaciones y como Funcionario, que se puede hacer.

Sr. Presidente responde, simple, usted tiene que hablar con su Jefe Directo y presentarle la Invitación y tiene que darle las facilidades, o si no la Ley diría prohibido que los Funcionarios Públicos, sean Concejales.

Sra. Pacheco dice, es contarle respecto al robo que hubo en el Jardín Infantil de Buchupureo y ahí pasó un punto bien complicado, porque, todos los artefactos que se perdieron, son artefactos que han comprado las mamitas con beneficios, no es algo que ponga INTEGRAL, como la televisión, el video, los computadores, entonces, que posibilidades hay de que como Municipalidad, ya que las mamás querían venir ellas, para hacerse presentes o mandar una carta para pedir una Subvención o que la Municipalidad les dijera que les regala algo, mi incidente es tocar el tema, para ver si hay alguna posibilidad

para que ellas hagan gestiones o no hay posibilidades de ayuda para ellas, ya que INTEGRAL no les va a reponer eso, porque, eso lo han colocado las mamás con beneficios.

Sr. Presidente responde, el Municipio tratará de reponer y entregar en Comodato algunos bienes al Centro de Padres del Jardín.

Sra. Pacheco señala, en cuanto a los robos en Buchupureo, creo que ahí debe tomar una determinación, porque, se necesita con urgencia tomar algunas determinaciones, como las que tomó acá por ejemplo o hacer algo parecido, ya que le informé lo que pasó anoche.

Sr. Presidente dice, si me disculpan los Concejales, voy a tener que retomar el punto de Cuenta del Presidente, de un pequeño detalle y les pido las disculpas, nosotros frente a los robos y el intento que hubo acá en Cobquecura, nuevamente de sustraer el Cajero Automático, más el robo de otras condiciones, tengo entendido a Don Sergio Sandoval le habían entrado a robar una semana antes, nos preocupó principalmente, a pesar que el dinero del Cajero Automático no es nuestro, pero obviamente estábamos arriesgando a que, el Banco por falta de seguridad nos retire el Cajero Automático y eso si que sería una problemática para nosotros, procedimos y algo ya les había comentado a ustedes, a la contratación urgente de tres nocheros, ellos no cumplen la función, ni de guardia, ni seguridad, sino que se preocupen de permanecer dentro de los establecimientos, tanto del Municipio, incluyendo Cajero Automático, Gimnasio y lo que es todo los Edificios Públicos, con Registro Civil, ESSBIO, Correo, además, del Liceo los fines de semana, ellos están en funciones y como no tenemos planta, los tenemos contratados a través de contratistas del aseo que tenemos en la comuna y lamentablemente por un lado y afortunadamente por otro, estamos pensando que la próxima gestión que vamos a tener que realizar va a tener que ser en Buchupureo, es penoso tener que llegar a contratar nocheros en todos lados, pero visto los últimos acontecimientos, no nos queda otra alternativa.

Ellos están dotados de un teléfono ENTEL que esta conectado directo con el 133, con Cobquecura, que debiera dar como resultado de aviso o el prevenir alguna situación anómala, porque también es riesgoso, por que ustedes comprenderán que como Municipio, que si tuvieras un guardia poco menos y si le pasa algo, entonces no le decimos que es guardia, es nochero como el que tenemos en salud y como el que tenemos en la sala cuna y dan sus vueltas por ahí, como nocheros y vamos a analizar o sea estamos ya preocupados la situación de Buchupureo y de la Escuela que tiene que ver con los fines de semana y verano vamos a ver de que forma también logramos meterlo.

Sra. Pacheco señala, de hecho hoy día Sr. Presidente hay una reunión en Buchupureo por el tema de las fiestas, yo quiero tocar el tema como van algunas directivas de Juntas de vecinos o algo, anoche nosotros conversábamos que deberíamos unirnos un gupo así de vecinos, de estar como preocupados para cuando estas personas como nocheros avisen porque primero tienen que avisar a Carabineros y Carabineros son 13 Km. Y después de todo se van a demorar como 20 minutos en llegar allá y la idea sería que algunos vecinos tuvieran como sus teléfonos encendidos para que se movilizaran rápidamente en caso de ocurrir eso, yo creo que los ladrones una o dos veces o tres veces van a aparecer, después se van a dar cuenta que la gente siempre activa, no van a seguir funcionando, ese tema igual lo vamos llevar hoy día.

Sr. Presidente señala, bien alguien mas tiene incidentes, Don José Pedro.

Sr. Cifuentes indica, volviendo al mismo tema de los robos, quisiera saber si se ha sabido algo del robo en la Municipalidad.

Sr. Presidente responde, si se supo algo, nos devolvieron el oficio el Fiscal estableciendo el cierre del caso.

Sr. Cifuentes señala, el segundo punto es que la verdad yo creo que todos los Concejales sean dado cuenta, Sr. Alcalde de que y así aparece en las actas reflejado del tipo de respuestas que yo he recibido cada vez que he tenido participación aquí en el Concejo, aparece en las actas, yo creo que ha estado en el límite a rayado en el limite esto de tratar de ignorante a una persona y una serie de cosas, están escritas, si que no estoy inventando nada, y usted ha insistido mucho en que la labor del Concejal es el fiscalizar y fiscalizar y lo ha repetido en reiteradas ocasiones, yo entonces quiero comunicarle a usted y al Concejo de que he recurrido a Contraloría enviando una carta con aquellos temas y puntos que me merecen la atención de Contraloría y que yo quisiera una respuesta de ellos, si que se lo informo al Concejo ahora se lo digo a usted , vuelvo a decir siempre he pensado que la función de un Concejal va mas allá de la fiscalización, pero no se me a entendido así, y tenido respuestas que no están de acuerdo a lo que yo por lo menos estoy acostumbrado y lamento esa situación, si que en cuanto a lo que usted a manifestado a fiscalizar he recurrido a Contraloría para hacer algunas consultas que quisiera alguna respuesta del ente.

Sr. Presidente responde, ningún problema, solamente destacar que repitió dos veces igual la palabra ignorante y yo no he leído en ninguna acta donde establezca que yo a usted lo haya tratado de ignorante, ojo ha.

Sr. Cifuentes indica, no, la palabra ignorante no necesariamente dicha directamente, sino que: usted debería saber esto, usted debería conocer esto, usted, eso en el fondo, lo dice todo.

Sr. Presidente responde, si usted lo piensa así yo no puedo hacer nada frente a eso, de todas formas no se preocupe usted esta en todo derecho como ciudadano y como concejal de hacer lo que le parezca.

Sr. Cifuentes indica, y lo hice como ciudadano y no como concejal.

Sr. Presidente señala, bien alguien más incidentes, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez. señala, bien ayer estuvimos con el Jefe de Obras en terreno en calle Carrera.

Sr. Presidente acota, Prat con Carrera.

Sr. Rodríguez señala, Prat con Carrera y estuvimos viendo y el agua realmente con los trabajos que se le realizaron ayer no corre definitivamente, que pasa que está estancada, pasa que la Señora del lado la verdad de las cosas es que no.., justo estábamos allí algunos trabajadores, con el apoyo de la empresa de Erick Fernández, estuvimos la tarde ahí y pasó un niño, no pudo pasar, lo que pasa es que la vereda quedo mas baja, definitivamente ese es el problema le pusieron mucho cemento a la calle y vereda esta baja el agua se va toda encima de la vereda, lo que pienso se debería hacer, es levantar un poquito la vereda o hacerle un badén bastante profundo, porque el agua se mantuvo toda la tarde.

Sr. Presidente indica, la problemática que nosotros ha le hemos informado y planteado en reiteradas oportunidades al inspector de fiscal Don Marcos Pardo, la respuesta que ellos dieron en algún minuto técnica, es que cuando se construyó nuevamente la calle desde Carabineros hacia acá quedo legal entre comillas frente a las cotas y que la anterior pavimentación que existía estaba mal, por lo tanto eso fue lo que produjo el estancamiento, nosotros nuevamente estamos reiterando, lo que nos interesa es que salven el problema, de hecho ayer mande al Jefe de Obras, para que picara solamente no importaba que quedara con hoyos, por que ya es mucho llevamos más de dos meses peleando con la empresa y con el Inspector Fiscal, para que procedan a eso, pero ahí mas que levantar la vereda es un trabajo mucho mas el que hay que hacer.

Sr. Rodríguez señala, correcto si ayer se pico pero fue muy poquito.

Sr. Presidente señala, se va levantar la vereda pero nosotros sabemos que el agua va a seguir acumulada ahí

Sr. Rodríguez señala, claro que daría la pasada y la casa no estaría con la humedad ahí por que llega a la orilla de la Casa, para que pase la gente mas que nada, sería una solución, habría que verla subir la vereda y el agua quedaría solo en la calle y podría traficar la gente por los dos lados, hay que echarle una mirada o si no habría que picarle mucho más ahora.

Sr. Presidente responde, no si esa es responsabilidad de la Empresa, nosotros podemos levantar la vereda, pero abajo nos da miedo porque si nos ponemos a picar la calle.

Sr. Rodríguez señala, eso digo yo podemos levantar la vereda un poco tendría solución, si no es mucho son como unos 15 metros.

Sr. Presidente, bien alguien más tiene incidentes, Sr. Millanao.

Sr. Millanao señala, sucede lo mismo con Essbio unos trabajos que realizo, quedo un adoquín bastante levantado.

Sr. Presidente pregunta, frente a la casa de Juanito en la Vereda.

Sr. Millanao responde, si yo tuve que sacarlo y tapanlo.

Sr. Presidente indica, esos son los contratistas de Essbio que dejan la escoba, se oficiara nuevamente a Essbio.

Sr. Vera pregunta, Sr. Presidente con respecto al camino sector la subida las Lajas, se esta arreglando.

Sr. Presidente responde, yo lo que tengo entendido es que tiene la obligación la empresa debe de dejar habilitado, pero en este minuto no puedo dar una respuesta si es que están trabajando o cuando lo van a tener definitivamente habilitado, pero deben dejarlo habilitado, de eso si estoy seguro

Sr. Vera señala, lo otro que me parece molesto, deja rencillas, tumores, yo creo que problemas debemos subsanarlos, tratarlos, conversarlos por tolerancia dentro del Concejo, yo no justifico que un colega recurra a contraloría para solucionar un caso puntual, que se

puede conversar, para eso es el diálogo, el dialogo existe pero debemos practicarlo no a lo mejor en el Concejo en privado entre dos personas, es muy allá el llegar ante un ente superior, para superar, problemas que a lo mejor son pequeños, yo no entiendo que personas que se dicen ser democráticas y que son elegidas en forma democrática y tener tolerancia y que no haya un mínimo grado de tolerancia de democracia para poder conversar, yo creo que eso molesta, deja como un resentimiento, por eso Sr. Presidente yo no apruebo y que no acepto que un colega acuda a un ente superior para solucionar problemas que son caseros, no se me deja como mal esa situación, eso Sr. Presidente.

Sr. Cifuentes responde, son momentos para manifestarle al Colega, que lo que yo he planteado no necesariamente está involucrando lo que dije al principio en cuanto al trato que yo considero que he recibido, eso no esta planteado, yo he planteado otros temas de fondo.

Sr. Presidente indica, algo más, bien.

Sr. Presidente da terminada la sesión a las 11:00 horas.



OSCAR ESPINOZA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



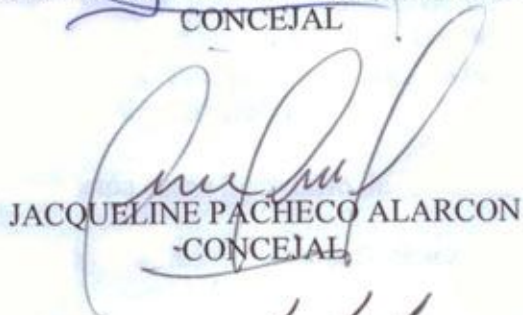
JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO  
CONCEJAL



JULIO M. FUENTES ALARCON  
PRESIDENTE



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS  
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON  
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON  
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA  
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA  
CONCEJAL